

# **Microsoft Peru S.R.L.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

## **Estados Financieros**

Años terminados el  
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# MICROSOFT PERU S.R.L.

## TABLA DE CONTENIDO

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-34

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Microsoft Perú S.R.L.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Microsoft Perú S.R.L.** (una subsidiaria de Microsoft Corporation, empresa constituida en Estados Unidos de América), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

## Opinión


6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Microsoft Perú S.R.L.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

## Énfasis en un Asunto

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, como se describe en las Notas 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía adoptó durante el año 2014 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB vigentes internacionalmente, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución No. 102-2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (antes CONASEV). La Compañía no identificó diferencias importantes en su adopción ni ajustes y/o reclasificaciones a los estados financieros previamente reportados, por lo que consideró innecesario presentar las reconciliaciones y revelaciones requeridas por NIIF 1 Adopción por Primera Vez de Las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.*

Refrendado por:



(Socio)

Gerardo Peramás Acevedo  
CPC Matrícula No. 26462

25 de junio de 2015

**MICROSOFT PERU S.R.L.****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresados en nuevos soles (S/.))**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
		<b>S/.</b>	<b>S/.</b>			<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo	<b>6</b>	2,410,122	9,170,526	Cuentas por pagar comerciales	<b>11</b>	3,938,152	3,087,231
Cuentas por cobrar comerciales, neto	<b>7</b>	6,749,419	6,154,607	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<b>8</b>	7,214,665	266,525
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<b>8</b>	24,224,699	11,768,533	Pasivos por beneficios a los empleados	<b>12</b>	7,562,529	9,295,852
Otros activos	<b>9</b>	646,059	381,332	Tributos por pagar	<b>13</b>	2,774,819	3,469,158
Total activos corrientes		<u>34,030,299</u>	<u>27,474,998</u>	Ingresos diferidos	<b>14</b>	3,466,922	2,008,593
				Otros pasivos		53,363	174,652
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				Total pasivos corrientes		<u>25,010,450</u>	<u>18,302,011</u>
Mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipo, neto	<b>10</b>	6,428,364	6,249,525	<b>PATRIMONIO</b>			
Impuesto a las ganancias diferido	<b>18(c)</b>	2,640,238	2,782,958	Capital social emitido	<b>15(a)</b>	1,838,021	1,838,021
Total activos no corrientes		<u>9,068,602</u>	<u>9,032,483</u>	Reserva legal	<b>15(b)</b>	367,604	367,604
				Resultados acumulados	<b>15(c)</b>	15,882,826	15,999,845
<b>TOTAL</b>		<u><u>43,098,901</u></u>	<u><u>36,507,481</u></u>	Total patrimonio		<u>18,088,451</u>	<u>18,205,470</u>
				<b>TOTAL</b>		<u><u>43,098,901</u></u>	<u><u>36,507,481</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## MICROSOFT PERU S.R.L.

### ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en nuevos soles (S/.))

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Ingresos por prestación de servicios		14,593,515	15,925,430
Ingresos por comisión de servicios de representación	<b>8</b>	<u>56,398,326</u>	<u>51,822,374</u>
Total ingresos		70,991,841	67,747,804
Costo de servicio y comisión de servicios de representación	<b>16</b>	<u>(46,668,918)</u>	<u>(46,040,822)</u>
Ganancia bruta		24,322,923	21,706,982
Gastos administrativos	<b>17</b>	(12,830,595)	(10,537,639)
Otros ingresos (gastos), neto		341,385	(106,188)
Gastos financieros		(45,897)	(30,959)
Ingresos financieros	<b>8</b>	489,437	239,749
(Pérdida) ganancia por tipo de cambio	<b>5(b)</b>	<u>(147,287)</u>	<u>327,533</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		12,129,966	11,599,478
Impuesto a las ganancias	<b>18(b)</b>	<u>(5,250,482)</u>	<u>(3,956,395)</u>
Ganancia neta del año		6,879,484	7,643,083
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados integrales total del año		<u><u>6,879,484</u></u>	<u><u>7,643,083</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**MICROSOFT PERU S.R.L.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresados en nuevos soles (S/.))**

	<b>Capital social emitido</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
	<b>(Nota 15 (a))</b>	<b>(Nota 15 (b))</b>	<b>(Nota 15 (c))</b>	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NO AUDITADO)	1,838,021	367,604	8,356,762	10,562,387
Ganancia neta del año	-	-	7,643,083	7,643,083
Total de resultados integrales del año	-	-	7,643,083	7,643,083
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	1,838,021	367,604	15,999,845	18,205,470
Ganancia neta del año	-	-	6,879,484	6,879,484
Total de resultados integrales del año	-	-	6,879,484	6,879,484
Dividendos declarados en efectivo	-	-	(6,996,503)	(6,996,503)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>1,838,021</u>	<u>367,604</u>	<u>15,882,826</u>	<u>18,088,451</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



## **MICROSOFT PERU S.R.L.**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en nuevos soles (S/.))**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Clientes	58,663,524	67,299,379
Intereses	489,436	239,749
Otros cobros de efectivos relativos a la actividad	365,796	99,863
Pagos correspondientes a:		
Proveedores	(23,240,606)	(21,556,849)
Beneficios a los empleados	(35,665,801)	(32,929,911)
Tributos	(6,350,191)	(2,734,241)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(171,448)	(30,959)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(5,909,290)</u>	<u>10,387,031</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobros correspondientes a:		
Venta de mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipo	165,004	22,042
Pagos correspondientes a:		
Mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipo	<u>(1,016,118)</u>	<u>(2,942,424)</u>
Efectivo usado en actividades de inversión	<u>(851,114)</u>	<u>(2,920,382)</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(6,760,404)	7,466,649
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>9,170,526</u>	<u>1,703,877</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>2,410,122</u></u>	<u><u>9,170,526</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# **MICROSOFT PERU S.R.L.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en nuevos soles (S/.))**

---

### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### ***(a) Constitución y actividad económica***

Microsoft Perú S.R.L. (en adelante la Compañía), fue constituida en Lima, Perú mediante escritura pública de fecha 1 de julio de 1994, siendo su principal accionista Microsoft Corporation (domiciliada en Estados Unidos de América), la cual posee el 98.97% de participación en el accionariado.

La Compañía tiene por objeto principal prestar servicios de mercadeo y promoción a Microsoft Corporation; así como asistencia técnica y consultoría en productos desarrollados por la corporación a diversos clientes dentro del Perú.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas es Av. Victor Andrés Belaunde N° 147, Torre Uno, Piso 3, San Isidro - Lima, Perú.

La Compañía mantiene 69 empleados al 31 de diciembre de 2014 (63 empleados al 31 de diciembre de 2013).

#### ***(b) Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 18 de junio de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros de la Compañía, previamente emitidos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

### **2. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 son los primeros estados financieros de la Compañía preparados y presentados con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Para efectos de la presentación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, se consideró como fecha de transición el 1 de enero de 2013, con objeto de preparar el primer juego de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Conforme a lo anterior, la información contenida en los estados

financieros y notas explicativas referidas al año 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al año 2014.

Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse los estados financieros de la Compañía de 2013, entre otros asuntos, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros anuales.

La Compañía efectuó la revisión de las NIIF vigentes y su aplicación a los estados financieros elaborados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú. La Compañía no identificó diferencias importantes en este proceso, ni ajustes y/o reclasificaciones a los estados financieros previamente reportados, por lo que consideró innecesario presentar las reconciliaciones y revelaciones requeridas por NIIF 1 Adopción por Primera Vez de Las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

#### ***(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación***

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia General de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

**(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar comerciales.
- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil de las mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipo.
- Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa o en los servicios que presta, entre otros factores.

**(d) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional determinada por la Gerencia de la Compañía es el nuevo sol (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada año de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el año en el que se producen.

***(e) Instrumentos financieros***

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

***Activos financieros***

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento; ni activos financieros disponibles para la venta.

Las cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otros activos no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente son medidas al costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros. Las cuentas por pagar comerciales y las cuentas por pagar a entidades relacionadas son clasificadas como otros pasivos financieros, y son registradas con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente. La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

***(f) Mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipos, neto***

Las mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipos se presentan al costo, menos depreciación. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipos se determina como la diferencia entre la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del año en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Mejoras en propiedad arrendada	33
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de computo	4 y 10

**(g) Arrendamientos**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

La Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

**(h) Revisión de deterioro del valor de activos a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto del año, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del año, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

**(i) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el año en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el año en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

**(j) Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del año. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del año en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivos por beneficios a los empleados.

**(k) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**(l) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que fluyan beneficios económicos hacia la Compañía. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas.

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como descuentos y otros conceptos similares.

**Prestación de servicios** – El ingreso de contratos para proporcionar servicios es reconocido por referencia a la etapa de terminación de los contratos. La etapa de terminación de los contratos es determinada a las tasas contractuales en la medida en que se presta el servicio y los gastos directos devengados.

**Comisiones** – La Compañía factura mensualmente a Microsoft Licensing GP y MS Corporation, entidades vinculadas, ambas domiciliadas en los Estados Unidos una comisión equivalente al 13% de los gastos devengados por brindar servicios de marketing y soporte de productos Microsoft en el territorio nacional. Estos ingresos por comisiones se reconocen a medida que se devengan.

**Ingresos Diferidos** – Los servicios no devengados se difieren hasta la fecha en que estos son efectivamente prestados.

**Intereses** - Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.

**(m) Reconocimientos de costos y gastos**

El costo de la prestación de los servicios se registra contra la ganancia o pérdida del año en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

**(n) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.



El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada año de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del año de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del año de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del año, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

#### 4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o posteriores, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.*** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en los estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), y la aplicación de estas modificaciones no tiene impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros**

Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro. Esta norma requiere aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de estas modificaciones no es aplicable a la Compañía por no contar con dichos beneficios a los empleados.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En

vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no han tenido un impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

**(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias

esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

#### - ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, puede tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios. Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto en los estados financieros de la Compañía, dado que no mantiene inversiones en negocios conjuntos.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedades, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
- (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41. Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

## 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### (a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo)	<u>33,922,597</u>	<u>27,474,998</u>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado:</b>		
Otros pasivos financieros	<u>11,206,180</u>	<u>3,528,408</u>

### (b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la valoración del tipo de cambio, de tasas de interés y de precio. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia General, dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

La Gerencia General monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles a los que se encuentra expuesta la Compañía.

#### (i) Riesgo de mercado

##### *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, están expuestas a las variaciones en el tipo de cambio.

La Compañía factura la venta de sus servicios principalmente en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y transacciones en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza contratos a futuro (forwards) para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.



A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 3(d) a los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
<b>Activos:</b>		
Efectivo	407,256	2,420,538
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2,068,356	1,807,020
Otros activos	17,410	-
<b>Total</b>	<u>2,493,022</u>	<u>4,227,558</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	441,125	466,067
<b>Total</b>	<u>441,125</u>	<u>466,067</u>
Posición activa, neta	<u>2,051,897</u>	<u>3,761,491</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/2.989 venta y S/2.981 compra (S/2.796 venta y S/2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado pérdida por tipo de cambio neta de S/147,287 (ganancia neta de S/327,533 en 2013) que se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo sobrevaluación y devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en):</u>	
<u>Tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (pérdida)</u>	<u>antes de impuestos</u>
	S/.	
<b>2014</b>		
US\$ / Nuevos soles	5%	305,835
US\$ / Nuevos soles	-5%	(305,835)
<b>2013</b>		
US\$ / Nuevos soles	5%	525,856
US\$ / Nuevos soles	-5%	(525,856)

#### ***Riesgo de tasa de interés***

La Compañía no tiene activos ni pasivos significativos que generan intereses, los ingresos y flujos de efectivo operativo de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

### ***Riesgo de precio***

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de los servicios que presta, ya que éstos son pactados con los clientes mediante contratos, por lo que la Gerencia no espera que éstos varíen de manera desfavorable en forma significativa en el futuro.

### **(ii) *Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La mayor parte de las actividades de la Compañía (mercadeo y generación de demanda y servicios de consultoría) se realizan con sus entidades relacionadas en el exterior, principalmente con Microsoft Licensing GP (empresa encargada de comercializar licencias y productos Microsoft en Norteamérica y Sudamérica). En el caso de los servicios prestados a partes no relacionadas, los clientes de la Compañía son empresas líderes y solventes en sus respectivos sectores. Consecuentemente, la Gerencia considera que el riesgo de crédito es bajo debido a que sus transacciones se realizan a través de contratos debidamente firmados por las partes, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa y debido al gran número de clientes que posee la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía tiene como política la de evaluar continuamente el historial de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones por deterioro en los casos necesarios.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades financieras de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

### **(iii) *Riesgo de liquidez***

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener efectivo, así como mantener líneas de financiamiento de corto plazo concertadas con diversas instituciones financieras y por importes acordes con el giro productivo del negocio. La Compañía mantiene niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Para atender sus obligaciones financieras la Compañía mantiene el contrato de Cash Pool, con su entidad relacionada Microsoft Global Finance Ltd., quien funciona como: i) un ente crediticio, cuando la Compañía tiene necesidades de flujo de caja, girando préstamos a la Compañía y cobrando intereses similares a tasas del mercado, y ii) ente de inversión, cuando la Compañía mantiene excedentes de flujo de efectivo, dando la opción de inversiones y generando ingresos por comisiones para la Compañía. Los intereses y comisiones se encuentran estipulados en el contrato entre ambas relacionadas, firmado el 1 de julio del 2009, siendo renovado anualmente de manera automática.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el vencimiento contractual de los pasivos financieros de la Compañía es a corto plazo.

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

*(iv) Administración del riesgo de capital*

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene endeudamiento financiero con instituciones bancarias.

*(v) Valor razonable de instrumentos financieros*

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables.

**6. EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efectivo comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

**7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO**

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales, neto se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Facturas por cobrar	5,416,875	4,147,838
Servicios prestados no facturados	1,472,539	2,021,829
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(139,995)</u>	<u>(15,060)</u>
Total	<u><u>6,749,419</u></u>	<u><u>6,154,607</u></u>

El período de crédito otorgado a los clientes nacionales es en promedio 30 días.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados 1 vez al año. Al 31 de diciembre de 2014, el 70% (49% al 31 de diciembre de 2013) de las facturas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales se han establecido estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro. El resumen de la antigüedad de estos saldos (tomando como base la fecha de vencimiento de las facturas) se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Vencidas hasta 30 días	1,108,558	1,267,009
Vencidas entre 31 y 90 días	558	469,597
Vencidas entre 91 y 180 días	73,927	121,732
Vencidas entre 181 y 360 días	309,123	222,446
Vencidas mayor a 361 días	139,995	15,060
	<u>1,632,161</u>	<u>2,095,844</u>
Total	<u>1,632,161</u>	<u>2,095,844</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Saldos iniciales	15,060	5,048
Adiciones (Nota 17)	130,976	10,012
Recuperos	(6,041)	-
	<u>139,995</u>	<u>15,060</u>
Saldo s finales	<u>139,995</u>	<u>15,060</u>

## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Microsoft Corporation.

### *Operaciones comerciales*

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía ha realizado las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<u>Microsoft Licensing GP</u>		
<b>Ingresos operacionales</b>		
Comisión de servicios de representación	56,398,326	51,822,374
<u>Microsoft Global Finance Ltd.</u>		
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses generados por cuentas por cobrar (a)	489,437	239,749

- (a) Corresponde a los ingresos por intereses devengados en virtud del contrato de Cash Pool firmado el 1 de julio de 2009 con Microsoft Global Finance Ltd., entidad relacionada, quien funciona como: i) un ente crediticio, cuando la Compañía tiene necesidades de flujo de caja, girando préstamos a la Compañía y cobrando intereses similares a tasas del mercado, y ii) ente de inversión, cuando la Compañía mantiene excedentes de flujo de efectivo.

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<b>CUENTAS POR COBRAR:</b>		
Microsoft Licensing GP	<u>24,224,699</u>	<u>11,768,533</u>
<b>CUENTAS POR PAGAR:</b>		
Microsoft Corporation (a)	<u>7,214,665</u>	<u>266,525</u>

- (a) Las cuentas por pagar a Microsoft Corporación corresponden a:
- (i) S/.218,162 por el monto retenido a los empleados por las compras de las acciones de capital social de Microsoft Corporation, el cual pueden ser adquiridos por los empleados de la Compañía a intervalos de tres meses al 90% del valor de mercado de las acciones en el último día de cada período de tres meses. Los gastos de compensación para el empleado que accede al plan de compra de acciones son reconocidos por Microsoft Corporation en el período en que se efectúa la compra de las acciones.
  - (ii) S/.6,996,503 por concepto de dividendos pendientes de pago a Microsoft Corporation declarados y aprobados en sesión de Junta de Accionistas del 27 de agosto de 2014.

#### ***Remuneraciones al personal clave***

Las remuneraciones y/o compensaciones recibidas durante 2014 y 2013, por el personal clave de la Compañía, que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, fueron de S/.7,723,981 y S/.7,340,911, respectivamente.

## **9. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Anticipos otorgados a proveedores	437,458	334,447
Préstamos por cobrar al personal	100,899	46,885
Gastos pagados por anticipado	<u>107,702</u>	<u>-</u>
	<u>646,059</u>	<u>381,332</u>

## 10. MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADA, MUEBLES Y EQUIPO, NETO

El movimiento de las mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipo, neto es como sigue:

	Mejoras en propiedad arrendada	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Equipos de cómputo	Trabajos en curso	Total
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>COSTO</b>							
Al 1 de enero de 2013	5,061,255	971,061	1,305,306	797,494	4,963,484	-	13,098,600
Adiciones	949,304	70,373	779,344	536,710	577,196	29,497	2,942,424
Transferencias	1,062,084	-	(551,936)	-	(510,148)	-	-
Bajas	(423,491)	(369,588)	(255,215)	(89,360)	(15,719)	-	(1,153,373)
Al 31 de diciembre de 2013	6,649,152	671,846	1,277,499	1,244,844	5,014,813	29,497	14,887,651
Adiciones	433,896	235,945	221,730	64,652	36,298	23,597	1,016,118
Transferencias	50,246	-	(72,618)	102,613	-	(80,241)	-
Bajas	-	(115,422)	-	(847)	(977,488)	(29,474)	(1,123,231)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>7,133,294</u>	<u>792,369</u>	<u>1,426,611</u>	<u>1,411,262</u>	<u>4,073,623</u>	<u>(56,621)</u>	<u>14,780,538</u>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>							
Al 1 de enero de 2013	(2,167,596)	(374,335)	(1,145,937)	(583,399)	(4,649,587)	-	(8,920,854)
Adiciones	(151,728)	(182,652)	(18,957)	(53,196)	(124,533)	-	(531,066)
Bajas	149,233	327,752	257,962	75,270	3,577	-	813,794
Al 31 de diciembre de 2013	(2,170,091)	(229,235)	(906,932)	(561,325)	(4,770,543)	-	(8,638,126)
Adiciones	(240,700)	(160,122)	(137,005)	(91,748)	(159,795)	-	(789,370)
Bajas	-	98,108	-	-	977,214	-	1,075,322
Al 31 de diciembre de 2014	<u>(2,410,791)</u>	<u>(291,249)</u>	<u>(1,043,937)</u>	<u>(653,073)</u>	<u>(3,953,124)</u>	<u>-</u>	<u>(8,352,174)</u>
<b>COSTO NETO:</b>							
Al 31 de diciembre de 2014	<u>4,722,503</u>	<u>501,120</u>	<u>382,674</u>	<u>758,189</u>	<u>120,499</u>	<u>(56,621)</u>	<u>6,428,364</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>4,479,061</u>	<u>442,611</u>	<u>370,567</u>	<u>683,519</u>	<u>244,270</u>	<u>29,497</u>	<u>6,249,525</u>

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de las mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren los riesgos a los que están sometidos.

La depreciación por el año terminado al 31 de diciembre 2014 está reconocida en el rubro “Gastos administrativos” por un monto ascendente a S/.789,370 (S/.531,066 durante el año 2013) (Nota 17).

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de las mejoras en propiedad arrendada, muebles y equipo.

## 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Facturas por pagar (a)	692,490	663,871
Servicios recibidos y no facturados (b)	<u>3,245,662</u>	<u>2,423,360</u>
	<u><u>3,938,152</u></u>	<u><u>3,087,231</u></u>

- (a) Correspondiente a servicios prestados por terceros tales como: consultoría partners, outsourcing contable y administrativo, asesoría legal, y otros, las cuales tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.
- (b) Incluye servicios incurridos y bienes recibidos por la Compañía, por los cuales aún no se ha recibido las facturas respectivas de los proveedores.

## 12. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, el pasivo por beneficios a los empleados se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Bonos por pagar (a)	3,872,810	3,415,260
Vacaciones por pagar	2,396,314	4,551,166
Participaciones por pagar	799,929	799,929
Compensación por tiempo de servicios (CTS)	493,476	364,102
Administradora de fondo de pensiones	<u>-</u>	<u>165,395</u>
Total	<u><u>7,562,529</u></u>	<u><u>9,295,852</u></u>

- (a) Corresponde a una bonificación otorgada a los empleados, por cumplimiento de metas. Esta bonificación será pagada en el año 2015.

### 13. TRIBUTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los tributos por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Impuesto a las ganancias por pagar. (Nota 18(c))	1,144,822	1,984,956
Impuesto General a las Ventas por pagar	698,357	612,316
Impuesto a la renta quinta categoría	524,994	394,949
ESSALUD	144,965	130,946
Impuesto a la renta no domiciliados	-	22,356
Impuesto a la renta cuarta categoría	-	9,062
Otros impuestos	261,681	314,573
Total	<u>2,774,819</u>	<u>3,469,158</u>

### 14. INGRESOS DIFERIDOS

Corresponden a la facturación anticipada de acuerdo a contratos de servicios de soporte técnico a plataformas de Microsoft y servicios de consultoría por ejecución de proyectos.

### 15. PATRIMONIO

#### *(a) Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 1,463 participaciones de S/.1,000 de valor nominal cada una autorizadas, emitidas y pagadas. La totalidad de las participaciones corresponden a inversionistas extranjeros.

Asimismo, se encuentran pendientes de emisión las participaciones corresponden a la re expresión del capital social a moneda funcional acumulada al 31 de diciembre de 2004 por un monto de (en miles) S/.375,021.

#### *(a.1) Distribución de dividendos*

Con fecha 27 de agosto de 2014, la Junta General de Socios aprobó la distribución de dividendos de parte de las ganancias netas del ejercicio 2012, por un monto total de (en miles) S/.6,996,503.



**(b) Estructura de participación societaria**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

<b>Participación individual en el capital (en %):</b>	<b>Socios</b>	<b>Participación</b>
	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Hasta 90	1	1.03
De 90.01 a 100.00	1	98.97
Total	2	100.00

**(c) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal alcanzó el límite requerido por la Ley General de Sociedades.

**(d) Resultados acumulados**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las Ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

Al respecto, y en atención a la Ley N° 30296 “Ley que Promueve la Reactivación de la Economía”, la cual modifica el Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.”, el impuesto adicional a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, serán de 4.1% por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014, 6.8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9.3% para los años 2019 en adelante.

**16. COSTO DE SERVICIOS Y COMISION DE SERVICIOS DE REPRESENTACION**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Servicios prestados por terceros	18,672,475	17,566,958
Gastos de personal	27,996,443	28,473,864
Total	46,668,918	46,040,822

## 17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Gastos de personal	3,460,234	3,519,242
Servicios de terceros	3,395,911	3,719,763
Cargas diversas de gestión	2,499,810	537,306
Compensación por tiempo de servicio	2,457,814	2,031,657
Depreciación (Nota 9)	789,370	531,066
Estimaciones del ejercicio (Nota 7)	130,976	10,012
Tributos	96,480	188,593
Total	<u>12,830,595</u>	<u>10,537,639</u>

## 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

#### (i) *Tasas de impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

#### (ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación de sustento de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente a los años 2014 y 2013. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

**(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú**

Con fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, dieron como resultado en la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos una disminución en el gasto de impuesto a las ganancias diferido de S/.188,590.

**(iv) Situación tributaria de la Compañía**

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2011 y 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Impuesto a las ganancias corriente	5,107,762	4,657,185
Impuesto a las ganancias diferido (acápito (d))	<u>142,720</u>	<u>(700,790)</u>
Total	<u><u>5,250,482</u></u>	<u><u>3,956,395</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	S/.	%	S/.	%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	12,129,966	100.00	11,599,478	100.00
Impuesto a las ganancias calculada según tasa tributaria	3,638,990	30.00	3,479,843	30.00
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Gastos no deducibles	1,611,493	13.29	476,552	4.11
Impuesto a las ganancias corriente y diferido	5,250,483	43.29	3,956,395	34.11

**(c) Impuesto a las ganancias por pagar**

Los saldos deudores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2014	2013
	S/.	S/.
<b>POR PAGAR</b>		
Impuesto a las ganancias por pagar (Nota 13)	1,144,822	1,984,956

**(d) Impuesto a las ganancias diferido**

Los impuestos sobre la ganancia diferido activo que han sido reconocidos a la fecha del estado de situación financiera, se compone de lo siguiente:

2014	Saldos iniciales	Adiciones (deducciones) Resultado del ejercicio	Efecto por cambio de tasa	Saldos finales
	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Diferencias temporarias:</b>				
<b>Activo</b>				
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	4,516	37,483	(2,801)	39,198
Provisión de vacaciones y bonos no pagados	2,113,199	(414,956)	(113,217)	1,585,026
Provisiones genéricas (subcontratistas y de marketing)	665,243	423,343	(72,572)	1,016,014
Total	2,782,958	45,870	(188,590)	2,640,238

<u>2013</u>	<u>Saldos</u> <u>iniciales</u> S/.	<u>Adiciones</u> <u>(deducciones)</u> <u>Resultado del</u> <u>ejercicio</u> S/.	<u>Saldos</u> <u> finales</u> S/.
<b>Diferencias temporarias:</b>			
<b>Activo</b>			
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	35,282	(30,766)	4,516
Provisión de vacaciones y bonos no pagados	2,080,690	32,509	2,113,199
Provisiones genéricas (subcontratistas y de marketing)	208,961	456,282	665,243
<b>Pasivo</b>			
Bonos pagados de enero a marzo de 2014	(242,765)	242,765	-
Total	2,082,168	700,790	2,782,958

## 19. ARRENDAMIENTOS

La Compañía ha celebrado un contrato de arrendamiento operativo de un local para sus oficinas. El contrato está pactado a cinco (5) años, con costo mensual que se incrementa anualmente durante la vigencia del contrato según tasas acordadas. Para el año 2014, el costo mensual fue de US\$34,806 (equivalente a S/.100,676) y US\$32,868 (equivalente a S/.91,899) para el año 2013, salvo la parte adicional arrendada que paulatinamente ira incrementándose hasta nivelarse con valor del contrato.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con el arrendador las siguientes cuotas de arrendamiento operativo mínimas:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Hasta un año	1,299,761	1,157,938
Más de un año hasta cinco años	-	1,215,835
Total	1,299,761	2,373,773

Los gastos procedentes de arrendamientos operativos de las oficinas ascendieron a US\$417,672 (equivalente a S/.1,208,112) en el año 2014 y US\$394,420 (equivalente a S/.1,102,798) por el año 2013. Los mismos se encuentran registrados en el estado de resultados y otros resultados integrales.

## 20. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.